

Compañía "LINEAS AEREAS NACIONALES S. A. (LANSA)"

EXPEDIENTE No. 4271-64.-

Guayaquil, ENERO 30 del 2.001.

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil.
Ciudad.-

Señor Intendente :

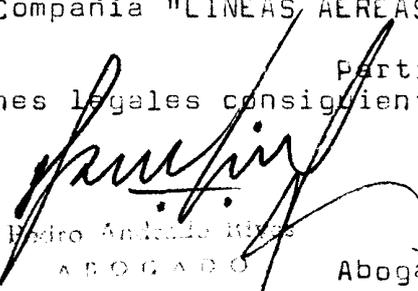
Comunico a usted, en cumplimiento de mis obligaciones legales, que en esta fecha he procedido a inscribir en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas que está a mi cargo, las transferencias de acciones de la Compañía "LINEAS AEREAS NACIONALES S. A. (LANSA)", que detallo a continuación :

- 1.-El accionista señor ARTURO SERRANO PAULSON, cedió la totalidad de sus 835 acciones contenidas en los Títulos No. 10, No. 13 y No. 20, a favor del señor doctor ROBERTO POLIT ROBINSON;
- 2.-La accionista señora EVELINA SERRANO PAULSON, cedió la totalidad de sus 665 acciones contenidas en los Títulos No. 8, No. 14 y No. 23, a favor del señor doctor ROBERTO POLIT ROBINSON;
- 3.-La accionista señora PILAR SERRANO PAULSON, cedió la totalidad de sus 665 acciones contenidas en los Títulos No. 7, No. 15 y No. 22, a favor del señor doctor ROBERTO POLIT ROBINSON; y,
- 4.-La accionista señora LETICIA SERRANO PAULSON DE BARRENO, cedió la totalidad de sus 325 acciones, contenidas en los Títulos No. 6, No. 16 y No. 21, a favor del señor doctor ROBERTO POLIT ROBINSON.

Todas las acciones que fueron materia de las cesiones efectuadas, son Ordinarias, Nominativas, del valor nominal de Un mil sucres cada una, y se encuentran completamente liberadas, por cuenta del capital social suscrito y pagado de la Compañía "LINEAS AEREAS NACIONALES S. A. (LANSA)".

Particular éste que le comunico, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


ABOGADO

Reg. 585 Cas. Ud. 1170

NOTA:


Abogado CARLOS GARCIA VITERI,
GERENTE.-

ACOMPÑO una copia de cada una de las CUATRO CARTAS DE CESION, firmadas conjuntamente por Cedente y Cesionario.

CGV/par

17053